

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses... 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses... 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre... 55
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 previo pago adelantado. La correspondencia
 al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real
 linea en la cuarta plana y á real los no
 suscritores. Por meses, precios convencio-
 nales. Anuncios mortuorios en la cuar-
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Anun-
 ciados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. linea
 á juicio de esta Administracion. Todo pa-
 ge se entienda por adelantado. Insértese
 ó no, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 10 céntimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

— Día 27 Tiempo medio á mediodía verdadero 11 hs. 47 ms. 5 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
5	21	15	77.6	88	Variable.	S. O.	Brisa	•

OBSERVACIONES.—

Patria y Regionalismo

XXII.
 (continuacion.)

En sentido contrario cabe afirmar que el entusiasmo generoso del pueblo español en aquellos dias se sentía avivado en pró de una entusiasta y enérgica lucha para que la guerra terminase radicalmente, y todos los partidos tapaban su rostro de vergüenza, indignados, como la masa general del pais, de que Europa nos viera juguete de sacudimientos epilépticos propios de una tribu africana, y sin otra mira que saciar odios que, por la sangre costada, parecen odios ingertos en nuestro suelo, cual si ésta fuera una tierra de maldicion en que se encierra el volcán de las más encontradas opiniones, fenómeno tanto mas extraño cuanto la cuestion de ideas, entre nosotros, no hace andar á nadie á prisa, y hasta la mayoría carece de ellas, buenas ó malas, y muchos de los que las tienen las callan, ó, lo que es peor, las mercadean sin escrúpulo y con desenfado semejante al de los gitanos en dias de feria.

Seria, por consiguiente, siempre raro que hoy tuviese apóstoles la idea de romper la unidad nacional, ó tan siquiera menguarla con absurdas autonomías, y sin embargo, hoy es cuando el catalanismo intransigente ha querido plantear, y de hecho ha planteado, en forma mas ó menos tímida, la cuestion de la unidad patria, mediante conclusiones atrevidas que han llenado de extrañeza nuestra política y caido á veces como una bomba en el seno de la capital de España.

Resultado de ello ha sido que las preocupaciones originadas por el centralismo se han exagerado al infinito, y no ya en la política, por decirlo así, catalana, ha visto el centralismo dudas y desconfianzas que han movido en los últimos tiempos amenazas implícitas para Barcelona, Cap y casa de Cataluña, segun nuestras an-

tiguas Cortes, por parte de ciertos hombres en determinadas circunstancias, si que tambien se nos ha cerrado á los catalanes el mercado, por decirlo así, literario, de Madrid, señalándose á nuestros artistas y á sus obras y á nuestros literatos con lápiz rojo en los libros borradores del periodismo madrileño, avezado, cuando habla, á decir «que el papel de nuestros libros catalanes se destina á tacos para el tabuco de los separatistas» y lindezas de ese tenor, no menos mortificantes que el estudiado silencio prodigado á todas nuestras cosas, buenas y malas, porque de todo tenemos en casa, silencio del cual Almirall se pasma, y que, para nosotros, es hasta cierto punto lógico, pues tenemos aprendido que todos los mortificados callan creyendo que el desdén es una cantárida, y abundando en el conocido apotegma de Tácito: las injurias que irritan se confiesan, las despreciadas desesperan á quien las vierte.

Todo esto, por lo mucho que en ello juegan celos y rivalidades de artistas y de literatos, gente que se arrancarían los ojos si el Código penal no lo prohibiese, y cuyo placer, salvo excepciones milagrosas, está en morderse unos á otros como perros hidrófobos, en secreto, mientras de público se dan las manos, trabajando unos y otros casi de valde para un pais que no hizo caso de Fortuny ni de Pradilla, hasta que Roma se entusiasmó con ellos, y que á Revilla, el génio de los críticos, el dia que publicó sus conferencias ¡le compró un solo ejemplar, metiendo en ruina al librero que editaba el trabajo! todo esto, repetimos, no seria nada, nada significaría para las relaciones de Cataluña y Castilla si no revelase, como otros fenómenos que podríamos ir recogiendo, un estado morboso, por decirlo así, digno de estudio por lo que puede contribuir á conturbar las relaciones de amor pátrio, pues el velo á ese amor que se va tejiendo por el catalanismo intransigente ha crecido entre nosotros como una madrepora de pocos años á esta parte, y si la reflexion, el patriotismo, todas las virtudes que un noble sentir en materias cívicas puedan despertar no se imponen, el catalanismo, cuyas aguas bien conducidas podrian fertilizarlo todo, desbordará conduciendo la nave catalana contra los arrecifes, juguete del destino, y presa, en definitiva, de los elementos.

Nosotros queremos otra Cataluña, una Cataluña, eso si, que no tenga

que borrar un ápice de la historia de su gloriosísimo pasado, pero que anteponga todo sentimiento al que no sea la legitima expresion de patria, y al usar de ese gastado nombre, peto y espaldar de las demasias burocráticas, al invocar sincera, y si cabe la palabra *delintamente*, el pasado, no suprimimos un ápice de lo que forma el tesoro sagrado de la gran patria española, grande en sus miserias, que no son inmensas, grande en su pobreza y raquitismo moral y material, que no pueden ser mayores que lo son en los actuales tiempos, ó sea de un siglo entero á esta parte.

Prefiriríamos un millon de veces que el carro del desengaño traspasase nuestro corazon español y le dejase ahito y seco en amarguras antes que dejar escapar del labio un pensamiento que se redujese á proclamar la ruina de la verdadera patria, esa patria que forma, al cabo de siglos enteros de dolor, la manifestacion mas triste y elocuente de nuestras desdichas, grabadas con la pesadaz del plomo en el fondo de nuestro espíritu y negras como la estampa del destino. Mas de una vez se nos ha fulgurado la imágen del desdichado patriota, esclavo del trabajo y las iniquidades del centralismo, en el pobre labriego que habita las alturas *del Bruch*, con sus fincas embargadas, las fábricas de Manresa que sus ojos dominan con la chimenea apagada, la Virgen de Monserrat, infundiéndole «valor» y allá, á lo lejos, la espiritual Barcelona respondiendo á sus gemidos como la pitonisa griega é incansable como un ciclope, ó lo que es igual aprestándose á lidiar en la caduca Europa con su exposicion universal, y á morir, si la hora de la muerte llegase á sonar por desgracia como murieron, en el pasado, Bohdas y Venecia, Génova nuestra compañera, y la espléndida Amsterdam, inmortales aún en medio de la ceniza de su ruina mercantil, ya que se les deparan, quizás, resurrecciones celosales.

El catalanismo intransigente exclamar: Dadnos patria y tendremos fé.

Y escrutando en el problema de nuestra decadencia, tomando hasta por crímenes las meras faltas, cuando se trata de inculpar al centralismo, y amenguando los defectos de la villa catalana, una escuela nueva impulsa vientos de tempestad, agita nuestras lástimas con negra pesadilla, y de insomnio en insomnio, como si nuestra raza debiera sufrir el crisol de los mártires y pasar por el alambique de todas las expiaciones,



LA NIÑA

LUISA MARTINEZ Y HUGAS

¡ha subido al cielo!

Sus afligidos padres, D. Enrique Martínez Dalmau y D.ª Josefa Hugas, hermanos, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á la casa mortuoria, Rambla de Alvarez, 12, principal, á las diez de la mañana del dia de hoy para acompañar el cadáver á la última morada.

No se invita particularmente.

SECCION OFICIAL.

(Boletín oficial del 26.)

CIRCULAR.—Imprenta.—Encargo á los Sres. Alcaldes de esta provincia en cuya localidad se publique algun periódico ó revista de carácter político, ó no político, me remitan antes del dia 30 del actual una relacion de los que vén la luz pública en la actualidad, ajustada al modelo que á continuación se inserta.

Al propio tiempo les encarezco me remitan en lo sucesivo uno de los tíos ejemplares de cada número y edicion de todo periódico que autorizados con su firma está obligado á presentarles su Director en el acto de su publicacion, con arreglo al artículo 11 de la vigente ley de policia de imprenta de 26 de Julio de 1883 y les recomiendo no dejen de darme cuenta de todas las variaciones que ocurran, ya se refiera al cese del periódico por terminar su publicacion, ya al cambio de director, ó de propietario, ya á las modificaciones de su carácter, ya á nuevas publicaciones; esperando confiadamente del celo de los Sres. Alcaldes que tendrán presente cumplimentarán en adelante lo dispuesto en la presente circular sin dar lugar á nuevos recuerdos.

Gerona 22 Diciembre 1887. — El Gobernador interino, José Garcia Camilleri.

nos lanza con furia inusitada contra el resto de España, circunscribiéndola á las miserias exhibidas todos los días por su capital en la histórica Puerta del Sol, sin meditar, como ha dicho el Sr. Mañé acertadamente, que la concrecion de nuestra política supone un verdadero *destritus* fermentado en tierra castellana, porque la suerte de las armas puso allí el centro de nuestra accion pública, y por que trasladando la capital nada se lograría, ya que la corrupcion de nuestras costumbres es lo que sostiene su miseria.

Contra lo que sucede al catalanismo intransigente nosotros tenemos fé, y con esa fé tenemos patria, y no pedimos de consiguiente, que nos la dén hecha libre de defectos.

Y antes que perder esa fé, antes que vagar errantes por el judaismo de la maldicion y por el nihilismo de la autonomia, lo preferiríamos todo, incluso el cesarismo ó la dictadura, porque anudada con ella en nuestra garganta la cuerda del esclavo, sin voz ni voto, nos quedaria aun el derecho de vivir ó de morir, que es el derecho póstumo en todas las nacionalidades, mientras que si en aras de nuestro regionalismo inmoláramos la patria, nos parecería incidir en lleno parricidio, á semejanza del naufrago que, para salvarse de una muerte segura, arrojase al seno del abismo su propia madre.

(Continuara).

SECCION EXTRANJERA.

Son tan contradictorias las noticias que publican los periódicos ingleses sobre el conflicto austro-ruso que, mientras *The Times*, por ejemplo, dice que con motivo de las próximas fiestas de Navidad comienza á notarse cierta calma, los telegramas que publica *The Standard* pretenden que reina viva ansiedad en Berlin.

Tambien se comenta mucho el viaje á Londres del señor Morier embajador de Inglaterra en San Petersburgo.

Segun unos el viaje reconoce por causa asuntos particulares, pero la opinion general es que sir Morier ha sido llamado por el gobierno para conferenciar con él respecto de la cuestion de Rusia.

El periódico el *Temps* insiste en que el gobierno ha notificado á algunas potencias, que han cesado los movimientos de las tropas de Polonia; pero añade que esta notificacion no ha sido hecha oficialmente á Alemania ni á Austria sino á otras cancellerías.

En Paris ha circulado el rumor de que Austria iba á llamar inmediatamente á las reservas; pero segun despachos de Viena, la noticia es infundada.

Asi como la dada ayer por el *Times* de que Inglaterra ha entrado en la triple alianza, se desmiente en círculos bien informados.

Nuestros Corresponsales.

Madrid 25 Diciembre 1887.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.

Es hoy uno de esos dias en que se coge la pluma mas por hábito que por razones de otro género. La obligacion contraida exige su cumplimiento, y en vano trato de encontrar asunto para estas cuartillas.

He salido de casa con la esperanza

de obtener eso que no sabe uno que será en concreto á lo que llamamos noticias, toda vez que el periodista vive de lo imprevisto y utiliza hoy lo que el dia antes estaba lejos de suponer que podia servirle; pero inútil ha sido mi diligencia tanto en el mentidero de nuestros dias, vulgo salon de conferencias, como en los demás círculos políticos sucursales del primero, y puntos de cita de los que profesan ideas determinadas.

Escasa concurrencia en uno y en otros, y para colmo de desdichas inabordable en su mayoría, los concurrentes, llevados allí mas por costumbre y por la agradable temperatura, que por razones de política. Estéril trabajo hacerles preguntas, obtener indicios y hacer conjeturas, pues no parece sino que aun no han acabado la digestion de la cena legendaria de noche-buena ó que pesa sobre sus ánimos, como losa de plomo, la nostalgia del dia.

Ni siquiera disfrutan del compañero obligado de los que consagran su inteligencia á la política, pretendiendo hacer la felicidad del pais, y ese compañero es el periódico, ya sea noticiero simplemente, ya de sus ideas ó ya de oposicion. Los detractores de la prensa, los que se afanan un dia y otro por atribuirle todos los males que la sociedad viene sufriendo de algun tiempo á esta parte, son los primeros en echar de menos esa hoja diaria que lleva por todas partes los estremecimientos del mundo político y los nombres, lo mismo de amigos que de adversarios, pues suele frecuentemente pagar con beneficios los perjuicios de que es objeto constantemente. Pero la prensa, que con la inexorabilidad del destino estudia un dia y otro con la constancia del que cumple una mision sagrada, todos los problemas sociales, aunque se la califique de atea y descreída, rinde culto á dos ideas que son la base y el fundamento de toda sociedad bien organizada: la familia y la religion, la noche buena y la muerte del rector, y en esos dias de recogimiento ambos, da ejemplo á los mismos adalides de las luchas políticas, dando tregua á los enconos de las pasiones.

Esto mismo acontece con los hombres políticos de todas las procedencias y buena prueba de ello puede adquirirse yendo en noches como la de ayer al domicilio de cualquier ministro, de cualquier senador, de cualquier diputado, de cualquier jefe de partido. Pregúntenles cuando rodeados de su familia y embebidos en la contemplacion de las caricias y ocurrencias de sus hijos y nietos, repartiéndose los adornos del legendario árbol de Noel ó cayendo en el mas profundo sueño, abrazados á algun pastorcillo del pintoresco nacimiento que ocupa el lugar preferente del hogar doméstico, pregúnteseles, repito, si hay crisis durante el interregno ó si se pondrá á discusion tal ó cual proyecto y de seguro os mandarán á paseo con las mejores formas, por supuesto, si no os echan con cajas destempladas por haber ido á turbar la paz de una justa de familia.

El demagogo impenitente, el que desea ver removidos hasta sus profundidades los fundamentos de la sociedad se olvida de sus siniestros proyectos, quizás por unas horas, para volver mas tarde á la lucha encarnizada hasta lograr sus propósitos.

Suyo aécemo.—*El corresponsal.*

GACETILLA GENERAL.

—Viene asegurándose que pasadas fiestas, el partido reformista emprenderá ruda campaña contra el gobier-

no, llegando hasta el obstruccionismo. No será extraño que el pronóstico acierte, dado á que, principalmente los de provincias, han pasado las fiestas examinando estrellas en competencia con los astrólogos.

—Segun la *Gaceta*, las importaciones en Octubre han experimentado una baja en los valores por 2.941,901 pesetas y los derechos en 466,895; por el trigo un aumento de 12.452,408 kilos.

—Segun noticias de Paris, ha estallado un incendio en los sótanos del edificio donde tiene establecidas sus reales el periódico *La France*. Créese que el siniestro es obra de algun malvado. El fuego ha sido extinguido rapidamente por los bomberos. En el término de seis meses ha habido ya tres incendios en las oficinas de *La France*.

—Segun telegramas fechados el 23 en Nueva-York el vapor S. Vicente, que desde S. Francisco se dirigía á Vera-Cruz, se ha incendiado en alta mar, desapareciendo once personas que iban á bordo.

Tambien de otra degracia dan cuenta telegramas de Londres, tal es la de haber ocurrido la tarde del mismo 23 un abordaje en el Mersey entre el vapor mercante español *Roelas* y el de la misma clase *Casapedia*, que se dirigía al Japon.

—Está anunciado para el 20 próximo, el primer sorteo de la lotería nacional con arreglo al nuevo sistema de irradiacion.

—Nuestro distinguido compatriota el abogado D. Narciso Moner, que por oposicion obtuvo la notaria de Prats de Llusanés (partido de Berga) y que durante muchos años sirvió en la notaria del Sr. Casadevall de esta ciudad, por R. O. de 19 del actual ha sido nombrado notario de la villa de Bañolas, ocupando la vacante del señor D. Narciso Gay.

Felicitemos á los bañolenses por la adquisicion de un funcionario tan probo é inteligente.

—Pensábamos no decir una palabra mas acerca el local en que se verificó el sorteo de mozos, pues hay cosas que lo peor es *meneallo*, pero como al defen or que el municipio tiene en *El Constitucional* han debido escocerle nuestros sueltos, porque no solo se rasca, sino que hasta quiere que lo hagamos nosotros, precisa que recordemos al colega lo de las tonterias y que le digamos que nunca fueron razones las chuladas.

Por lo demás, sírvase *El Constitucional* ó el aludido defensor contestar á las preguntas que por dos veces le hemos hecho, que no contestará, y advierta que la cosa le interesa mas, mucho mas á él que á nosotros.

¿Verdad?

—Tomamos de un periódico de Almeria:

Antes de anoche hubo gran alarma y tiroteo en la parte de costa que comprende desde la cala que hay al pié del castillo de San Telmo hasta el muelle de Poniente. Parece que á las 12 y media se acercó un barco de poco calado á la mencionada obra y por medio de una lancha trató de verificar un alijo, pero apercibida de sus propósitos la pareja de carabineros que vigilaba aquellos sitios, hizo algunos disparos á los contrabandistas, los que huyeron pasando muy cerca de la punta del muelle desde donde tambien se les hizo fuego, y consiguiendo hacerse á la mar, por no estar dispuesto á darles caza ningun barco del resguardo y tener el cañonero las calderas apagadas.

La inquietud y zozobra que este suceso produjo en los vecinos que habitan las casas del puerto, fué grande, pues el tiroteo duró tres cuartos de hora.

No faltó persona de la situacion imperante que se creyó que habia llegado el momento del desembarco de los emigrados de Orán, suceso que se hizo creer al Gobierno fuese posible y del que se hizo eco algun periódico.

En otro lugar de dicho periódico dice que el barco contrabandista fué apresado algun tiempo después, siendo ocupados 32 fardos de tabaco que conducía.

Otros dos barcos mas lograron meterse mar adentro.

Los presos y el falucho fueron conducidos al muelle de la Reina donde siguen custodiados por fuerza de carabineros.

—Ayer cayó gravemente enfermo el distinguido letrado D. Manuel Viñas, que fué extremaunciado.

Déle Dios lo que mas le convenga y mucho celebraremos su restablecimiento.

—Leemos en el periódico francés *Le Depeche*, que en las primeras horas de la mañana del dia de Navidad, unos cuantos marineros, despues de cenar en el gran restaurant que hay en Cette, frente al canal, se dirigieron alegremente á la orilla del mar y desde allí, llenos de asombro, divisaron que algo terrible pasaba entre las ondas.

Un poco de niebla por un lado y la claridad escasa que aun habia no les permitió de momento ver con fijeza lo que pasaba, pero á la media hora pudieron claramente comprender que se trataba de una espantosa lucha entre dos cetáceos, ballenato el uno y tremendo tiburón el otro.

El agua, arremolinada en grandiosas columnas, bullia como si en el fondo del mar hubiera una colosal caldera. La lucha duró poco, pero las embestidas y los coletazos eran continuos. Al fin el ballenato dejó casi sin vida al tiburón y se internó, por lo que los marineros pudieron sacar aquél á la orilla, dando lástima de verlo. Lo raro del caso es que al abrirlo encontraron dentro del cetáceo un bolsón de cuero que contenia sesenta pesos mejicanos, una cajita de metal, una cinta y un papel en blanco que se conocia habia estado escrito.

—A las Empresas de carruajes de esta provincia llamamos la atencion á fin de que, á tenor de las disposiciones que ha tomado el señor Delegado de Hacienda de esta provincia para todos aquellos que no hayan llevado á cabo el concierto prevenido hacemos público el extracto de la instruccion del impuesto sobre viajeros á fin de que, conocido por todos á los que pueda interesar, se eximan de la responsabilidad en que puedan incurrir. — R. O. de 12 de Junio de 1887;— el párrafo 4.º dispone que si las Empresas no cumplen lo dispuesto en los artículos 46, 50 y 75 del Reglamento de 15 de Octubre de 1873, pagarán la multa de 100 á 500 pesetas segun la importancia.

El párrafo 5.º de la misma R. O. dispone que, si del reconocimiento de viajeros ó mercancias no resulta conforme con los libros, abonon las Empresas la cantidad defraudada, con los intereses de demora, mas el cuádruplo de la misma por via de pena. El párrafo 7.º dice: que los que descubran la defraudacion, tienen derecho á la mitad de los recargos.

El Profesor Catedrático de Medicina que suscribe, ha empleado en su práctica con excelentes resultados la «Emulsion de Scott» de aceite puro de higado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, creyendo ser un deber el recomendar en aquellos casos en que esté indicado dicho medicamento.

Valladolid 28 diciembre 1885.
Dr. Daniel de Zuloaga.

¡A SUSCRIBIRSE!

La cosa, en verdad, lo vale á todo valer. El órgano dominguista-romerista se ha propuesto tirar la casa por la ventana, para evitar que otros lo hagan ó que la ventana salga por la casa, y se sale por esos mundos de Dios con traje nuevecito, hecho un reclamo y convertido en cuarta página de periódico noticiero, no por ganas de lucirse, sino porque, acabándose el año y habiéndose acogido por vigésima vez á nueva bandera, quiere sin duda seguir aquello de «á año nuevo, vida nueva.»

No bastándole patrocinar ó quedarse tras cortina en una flamante agencia de negocios, recientemente establecida, que tanto quiere entender en asuntos administrativos como en los judiciales, acordándose ahora del favor que, según dice, el público sigue dispensándole, cuando precisamente la harina es de otro costal, arropándose en peludo y diplomático ruso y creyéndose con muchísima modestia ser ó llegar á ser uno de los mejores periódicos, con lo que paladinamente confiesa que ha sido y sigue siendo de los peores, propónese en breve tratar asuntos políticos, literarios y científicos, dar un folletín legislativo que ha visto ya en otros y regalar novela en forma compaginable (alguna conocemos ilegible), alternándola con *Música clásica*, vamos al decir, poesía clásica, porque aquello es una zarzuela, igualmente compaginable.

Cuéstanos comprender y compenetrar tales compaginaciones, pero un aumento de precio que como lluvia menuda hace caer sobre los suscriptores antiguos, nos saca un poco de penas, mayormente si, como

les aconseja el organillo de los húsares, se ponen á recapacitar ciertas circunstancias. ¡Caracoles con las recapacitaciones!

Bien es verdad que el tal organillo, alzando el diapason y casi echando mano de la caja de los truenos, á modo de cohete puesto sobre las recapacitaciones, en tono de conjuro, hace saber *urbi et orbi* á to los suscritores, antiguos y modernos, grandes y chicos, machos y hembras, que sus columnas *podrán ser leídas* por todas las clases, pues procurará resplandezca en sus trabajos la buena forma, la moralidad y el sentimiento religioso.

Dejando aparte la malicia, por supuesto, inocentona, del futuro *podrán* y del llamamiento hecho á Zorrilla, por aquello de que «ha recorrido mi amor, toda la escala social», no hay duda alguna, es indudabilísimo, que podrán surgir los resplandores pregonados.

La buena forma, que se la pregunten al alcalde de Amer, como también al digno señor Ruiz Martínez; la moralidad.... ya la sabe todo el mundo, sin distincion de clases, sexos y edades; y en cuanto al sentimiento religioso.... no hace mucho que anunciaba un curso de frac ó francmasonería, que *n* mas, *n* menos, importa poco.

Lo dicho, á suscribirse.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.

Los Santos Inocentes.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de San Lúcas.

SERVICIO DE LA PLAZA

HOY 28 DE DICIEMBRE.

Jefe de día, Sr. Teniente Coronel de Asia D. Enrique Gispert.

Parada, Hospital y Provisiones, Asia.—D. O. de S. E., el Sargento Mayor, Bernardino Garcia.

SECCION COMERCIAL.

Capital PESETAS.	Queda	
	Dinero	Papel
	68'90	68'95
	68'97	68'42
	84'25	84'30
	98'50	98'60
500	98'25	98'35
501	11'00	11'10
500	35'25	35'45
475		
500	106'50	106'75
475	60'00	60'25
475	69'85	69'99
500	30'15	30'40
500	55'00	55'25

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos al portador perpetua interior.

Id. exterior.

Id. deuda amortizable.

Billetes del Tesoro de Cuba. Emision de 1886.

ACCIONES.

Hispano Colonial.

Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.

Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.

OBLIGACIONES.

Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.

Id. id.

Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.

Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.

Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.

adherMar. 475

Telégama de nuestro servicio particular.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes en 27 de Diciembre de 1887, hasta las cuatro de la tarde

MERCADOS

Medida, la Carga.

GERONA.

Trigo 17'50 pesetas.—Mezcladizo 13'75.—Cebada 12'00.—Maiz 13'25.—Judias 17'75.—Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.—Avena 10'50.—Arbejas 16'25.—Garbanzos 17'24

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

ANUNCIOS.

NAVEGACION GENERAL ITALIANA

SOCIEDADES REUNIDAS FLORIO Y RUBATTINO.

Vapores correos italianos con itinerario fijo.

PARA MONTEVIDEO,

Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé

SE EMPLEAN SOLO 18 DIAS EN EL VIAJE.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 2 de Enero el acreditado vapor de 5.500 toneladas

PERSEO

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA. La carga debe ser entregada precisamente el día 31 Diciembre.

En estos vapores se garantizan las mejores comodidades, la mejorable trato y manutencion.

Agentes de la Compañía, CANADELL Y VILLA VECCHIA, Merced, 40 principal.—Barcelona.

2.º De la de Celrá participando que el reparto vecinal para extinguir el déficit del último presupuesto estará 15 días al público.

3.º De la de Ogassa: que las cuentas de 1885-86 estarán 15 días al público.

Gaceta del día 22.

Fomento.—R. O. creando una comision para informar acerca del estado de las obras de restauracion de la catedral de Leon y de cuantas medidas sean convenientes para llevarlas á feliz terminacion.

Boletin Oficial del día 22.

No se publicó.

Gaceta del día 23.

Presidencia.—R. D. decidiendo una competencia promovida entre el gobernador de Gerona y la Audiencia de lo criminal de aquella capital.

Hacienda.—R. O. determinando cómo deben constituirse en las capitales de provincia las Juntas administrativas á que se refiere el reglamento de consumos.

Fomento.—R. O. mandando proveer por oposicion la cátedra de fisica y química, vacante en la escuela de veterinaria de Zaragoza.

—Otras dando gracias por varios donativos de libros con destino á bibliotecas populares.

Boletin Oficial del día 23.

Aviso á los suscritores y parte oficial de salud de SS. MM. y familia datado en Bilbao (Gaceta del 20 de Setiembre de 1887).

Circular de la Direccion general de Beneficencia

9.º Del Juzgado de La Bisbal, actuacion de D. Antonio Alvarez, llamando por 9 dias en causa por lesiones á Pedro Vietla y Fornells, y los testigos Pedro Ametller Matias y José Ribas y Prim.

Siguen tres edictos militares:

1.º Del fiscal del batallon cazadores de Figueras, número 6, destinado en Olot, llamando por 30 dias al desertor José Corominas Gratacós.

2.º Del ayudante de Marina de Rosas, llamando por 30 dias al inscrito Narciso Grau y Trulls, que debió ir al servicio en Mayo último.

3.º Del fiscal del regimiento de Asia, de guarnicion en Gerona, llamando por 30 dias al soldado procedente de Cuba, Juan Garangon.

Cierra el número el del alcalde de Viure, señalando el 26 del corriente para el pago del 1.º y 2.º trimestre del reparto municipal correspondiente al ejercicio económico de 1886-87.

Gaceta del día 20.

Hacienda.—R. O. declarando improcedente la demanda presentada en nombre de D. Luis Herreros contra la Real orden de 6 de Febrero de 1885 sobre conmutacion de bienes y percibo de rentas de una cape lania.

—Otra confirmando un fallo de la Junta arbitral de pasajes sobre adeudo de unas traviesas de hierro para ferro-carriles.

—Otra mandando rectificar por la partida 5.ª de la tarifa especial de tabacos el aforo de unos cigarrillos de picadura procedentes de la Habana.

Gobernacion.—R. O. desestimando un recurso de don José Antonio Castellanos y confirmando un acuerdo de la

Callos. Callos. Callos. Callos.

LOS CALLOS Y DUREZAS

CALICIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicación sencillísima: basta tomar el callo con el pincel mojado en el calicida para que á los cuatro ó cinco dias se desprenda el callo.

No es corrosivo, es inofensivo, es inodoro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers, núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7. - Barcelona.

Véndese en las farmacia del Dr. Amüller. Cort-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos.

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8 Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formacion de dotes, re-dencion de quintos y otros fines analogos; seguros de cantidades pagaderas al ven-cimiento del asegurado; constitucion de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y de ósito devengando intereses.

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra Incendios y es-plosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1886.

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA

Establecida en Barcelona, Rambla Sta. Mónica. 7, pral.

CAPITAL SOCIAL 20.000.000 reales vellon

Cepas Americanas,

GARANTIDAS CONTRA LA FILOXERA.

GRANDRS CRIADEROS

DE

Joaquin Marqués.

LA BISBAL (GERONA)

Pesetas.

Barbados riparia, Touman-tesse y Fabre 1.ª clase. 70 millar

Marcottes riparia, Touman-tesse y Fabre 1.ª clase. 60 »

Barbados jaqués 1.ª clase. 125 »

Sarmientos riparia 1.ª clase 30 »

Todas las primeras clases en pedi-dos de diez millares se venderán con un diez por ciento de rebaja. Las se-gundas clases á precios reducidos.

SARMIENTOS PARA INGERTOS.

Alicanti-Buxet. 60 pesetas millar.

Petit-Buxet. 50 » »

Chaselá-Doré. 50 » »

Tanto las cepas americanas como los sarmientos para ingertos, á gran-des partidas, se expenderán con gran rebaja.

CRIADERO DE CEPAS AMERICANAS

DE

D. A. GARRIGOLAS.

CASTELLO DE AMPURIAS.

Riparias barbados, 50 pesetas el 1,000

Jaqués id. 100 id. id.

Riparias ingertadas H. Buchet, 10, 5 pesetas; 50, 20 pesetas; 100, 40 pe-setas.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Grado de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA

A BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la es-tacion de esta Ciudad.

Trenes en di-reccion á Barcelona.

Llegada Salida

Mañana Mixto coches 1.ª y 3.ª 6:51 6:56

» Correo » 1.ª y 3.ª 6:51 6:56

» Mixto » 3.ª y 3.ª 1:30 1:30

Tarde Mixto » 2.ª y 3.ª 2:08 2:08

» Correo » 1.ª 2.ª 3.ª 3:31 3:39

Noche Mixto » 2.ª y 3.ª 10:48 10:48

Trenes en direccion á Port-bon.

Llegada Salida

Mañana Mixto coches 2.ª y 3.ª 5:20 5:20

» Correo » 1.ª 2.ª 3.ª 8:24 8:30

Tarde Mixto » 2.ª y 3.ª 12:52 1:30

» Correo » 1.ª y 3.ª 5:5 5:11

Noche Mixto » 2.ª y 3.ª 9:00 9:00

Las horas están ajustadas al meri-diano de Madrid.

Comision provincial de Ciudad-Real, que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Alcazar de San Juan.

—Otra declarando que no procede adoptar acuerdo alguno acerca de la suspension del Ayuntamiento de Billar-gordo.

Fomento.—R. O. mandando que los inspectores genera-les de enseñanza D. José Fernandez Jimenes y D. Santos Maria Robledo desempeñen sus funciones en las escuelas elementales de artes y en las normales y primarias res-pectivamente.

Ultramar.—R. O. marcando la distribucion de los asun-tos en las distintas direcciones y negociados del Ministe-rio de Ultramar.

Boletin Oficial del dia 20.

No se publicó.

Gaceta del dia 21.

Presidencia.—R. D. resolviendo una competencia susci-tada entre el gobernador de Almeria y la Sala de lo crimi-nal de la Audiencia de Granada.

Guerra.—Rs. Ds. sobre el personal del ejército.

Hacienda.—R. O. confirmando un fallo de la Junta arbi-tral de Irun, en la importacion de un coche-landó.

—Otra habilitando la ensenada de Gaviero (Oviedo) para el desembarque de materiales para una carretera.

Gobernacion.—R. O. dejando sin efecto un acuerdo de la Comision provincial de Cordoba y anulando las elecciones municipales verificadas en Rute.

Boletin Oficial del dia 21

Aviso á los suscritores y parte oficial de salud de

SS. MM. y familia datados en Bilbao (Gaceta del 18 de Setiembre).

Orden de capturar á Victoriano Fernandez, fugado de la cárcel de Villoldo la noche del 14 del actual.

Circular de Fomento (Negociado de comercio—Pesas y medidas) señalando el 26 y 27 para que el fiel con-traste D. Arturo Comas practique su comprobacion en Olot, con instrucciones analogas á las dadas anterior-mente para los demás distritos.

Real orden emanada de Gobernacion, fechada el 9 de Agosto último y publicada en la Gaceta del 10 por un expediente sobre validez de elecciones municipales en Pasterisa, provincia de Lugo, cuya nulidad se decreta por infraccion de los artículos 30 y 31 de la ley electo-ral de 20 de Agosto de 1870.

Una circular de la Comision provincial, recordando á los alcaldes el reglamento de beneficencia aprobado por la Diputacion en 27 de Enero de 1885 y documen-tos en su virtud para que la gente que mandan á los establecimientos de beneficencia pueda ser admitida.

Continua el extracto del acta de la sesion de la Co-mision provincial en 26 de Mayo de 1887.

Sigue el extracto de la de 27 Mayo del propio año.

Una certificacion de la Comisaria de Guerra de Tor-tosa sobre precios límites para la segunda subasta anunciada en dicha plaza para el 27 del corriente.

Cierra este número con tres edictos de las Alcal-dias:

1.º De la de Cornellá anunciando el extrávio y con-siguiente caducidad de la cédula de D. Alejo Jordá, de Argelaguer.